

DEGUELLO, CADALZO O SANGRE; PIDE EL PUEBLO SOBERANO,  
CONTRA TODO GACHUPIN, Y TRAIOR AMERICANO.

México. [Apl.]  
Tic

Sies justo que los que obedescen sufran alguna cosa, no lo es meaos que los que mandan, teman apurar la paciencia (Barbeirac, en sus notas á Grocio. Derecho de la Guerra y de la paz.)

**P**or mas que se quiera guardar nuestro mancomun con los descendientes de Pelayo, no habrá una razon sola capaz de convenserlo, ni menos un derecho entre todos los derechos, conocidos que pueda permitirlo. Hoy con mas necesidad se deve ocupar la camara de tan sublime materia, y nuestro digno vice presidente tomar enérgicas medidas para que se lleve al cabo la deseada espulsion de los Españoles: á todo ciudadano que sea amante de su patria le es forzoso, sino quiere verla en vuelta en los escombros del edificio social que ya se desploma, ministras sus cortas luces, yá para consolidar la opinion ó yá para esclarecer el derecho que tiene toda Nacion libre, de reintegrar su poderío; ó yá por que la vé cometido á la ambicion, y al desmensurado orgullo.

Cuales son los beneficios que los hijos del Anahuac, hemos recibido de los gachupines? los describiré en brevé. Desde que arribaron á este nuevo mundo los adelantados Grijalma, y Colon, el invasor Cortés, los asesinos, Basco, Nuñez, Bernal, Dias del castillo, y toda aquella region del averno: ejecutaron las crueldades mas atroces; talaron los campos, incendiaron las casas; asesinaron á nuestros ilustres mayores; los consumieron en las hogueras dandoles los mas intensos tormentos; saquearon sus abundantes riquezas; se apoderaron de sus mas castas y opulentas hijas, estruparon á preciencia de los maridos á toda clase de señoras dandoles despues la muerte mas inieua, á las madres, de los brazos les arrancaron á las criaturas de pecho, y cual carniceros las hacian cuartos para alimentar á sus mastines ambrientos, y en fin redujeron á los indigenas á la abyeccion, abatimiento y esclavitud, tomandose en perpetua posesion á la predilecta America.

Tres centurias de años estuvimos encorbados bajo la férula goda, y en este periodo; sufrimos cuenta infamia, y ultraje les dictó su depravada conducta, siendo cada uno de ellos y aun los mas salios, estupidos y oscuros; nuestros amos y opresores injustos. No contentos con tales maldades haun todavia nos chupado nuestra sangre, y se apoderaron del gobierno, comércoio, é industria, y de cuanto les presentaba su insaciable codicia.

¡Demos gracias al inmortal Idalgo, á ese bien aventurado cura que nos dió la antorcha gloriosa de nuestra insurreccion! mas hé aquí repetido el cuadro de la tirania, erigiendose cada gachupin, en judio feróz, en lobó carnicero, derramando á torrentes la sangre americana, imputandonos de ereges, traidores, bandidos y libertinos. Ellos inmolaron á su placer á los ministros del altar, profanaron, nuestros templos y basos sagrados, estruparon sin temor de conciencia, y aun cometian el fco crimen de sodomia que estendieron en la republica, saquearon á los vecinos mas pacificos, á sesinandolos; pues decian ¡hombre muerto no habla! asolaron los países prósperos y fértiles incendiando las ciudades, pueblos y campos, y cometieron maldades execrables de que se horroriza siempre la humanidad, sembrando en este suelo el duelo, la amargura, el terror, y el espanto, ¡Pérfidos é inhumanos! El cielo esgrimirá sobre vosotros el brazo de su rocta justicia; esa sangre derramada por sus manos, y por las de vuestros corifeos ha de ser restituida; ¡acecinos pagados con el oro seductor de los gachupines! ¡jeriellos, mercenarios! ¡sangre por sangre os volberemos hasta que termine áso guerra que habeis probocado! y vosotros ¡hiberos orgullozos ¡escarpentad! y salid fuera de la republica con la mayor posible vrebidad; pues sino lo verificais, temed la ira de un pueblo que os detesta, y no quiere de vosotros ni las cenizas de Cortes.

Sin embargo de lo que he manifestado, les concedo la razón á los españoles, y merecen más consideración que esos prostituidos americanos. Los gachupines al fin tienen motivo para defender á su amo el rey, y sienten con razón, largar la presa que por tan dilatado periodo tuvieron en su poder; mas los criollos? ¿que de fienden! ¿porque sostener aun tirano que nos hecharían un sello por lo menos como sus esclavos, esto es sino concluián hasta con los infantes recién nacidos!

Las camaras de la union decretaron contra los conspirantes, y desafectos á nuestro sistema, seis años de destierro. Esta providencia se dio para que en el momento saliesen de la republica; mas no habiendo tenido efecto la marcha, pregunto, ¿porque causa no se les forma un sumario, y se castigan á esos grandes delinquentes arreglandose á la ordenanza militar ó las leyes de partida segun sea la clase del personajes? ¿porque no se hace un egemplar castigo con esos monstruos que en la misma prision, forjan planes sanguinarios y dirigen la actual revolucion? ¿ha! y que consideraciones se guardan ¡conque hapatia se manejan, asuntos de tanta trascendencia! no demos lugar á funestas consecuencias y despues digámos ¿quien hubiera fucilado á fulano ó ha sutano? ¿quien no se hubiera manejado tan legitimo. ¡Escmo. Sr. Vice-presidente! si para que salgan fuera de nuestra patria esos hombres, se necesita de los brazos de algunos ciudadanos, trescientos vecinos del Distrito se ofresen gustosos á prestar este servicio tan necesario; no lo dude V. E. dé sus ordenes, y los vera listos; pero: si esto no se verifica acaso, y sin acaso podra seder esta dilasion en mengua, y descredito de la decantada ley de igualdad, y para mas conbensenos demostrare con ejemplos la causa que hay para este temor.

Si las proscripciones terribles de Mario, y Sila, hicieron salir de sus margenes al tiber enrojecido, el antiguo imperio de los Astecas, no presentará otra cosa en los aciagos dias del poder de los alçados católicos; (en caso de una mudanza inesperada; consiguiente necesaria á la permanencia de los reos en esta capital) mas de el esfuerzo de la venganza encarnizada; y cual pavoroso silencio beremos, por nuestro descuido, obserbar á los pueblos cuando giman bajo la ferula de los despotas; pero ¿que otra cosa podriamos esperar de unos jefes amalgamados á los intereses del resto micerable de Cortes, de unos militares cuya historia no presenta el bien ó el mal, sino por su ecos accidentales y contingentes? Impabidos sin balor, firmes sin prevision, tenaces y caprichosos, rectos hasta tocar el estremo de incesorables y crueles; pero sencibles en otros casos con ofensa de los derechos naturales y siviles; importunos en el castigo, y estemporaneos para la indulgencia; ombres enteramente enemigos de nuestras instituciones: he aqui los reos de estado que se han salvado de la pena que merecen. (1) he aqui la parte mayor de los corifeos de la revelion, en cuya taya de proserosos atletas abrigan paciones de unos afeminados sibaritas.

Los manes de los Victorias, Rosain, Garate, Romero, Codallos y otras mil victimas claman desde la huesa contra esos agrestes inflexibles. Guerrero en el sepulcro fija sus mustios y descarnados ojos en sus acesinos, otros muchos venemeritos reportan aun los males de su lansamiento intempestivo: los presos de Valladolid, gritan con foribunda voz las penalidades que se les hizo sufrir y la traicion con que fueron hechos victimas: los Sabalas, Gondras, Zerezeros, Alpuchis y innumerables patricios que mendingaron el sustento en climas mortiferos y estraños atribullen a hora á un suseso especial de la probidencia el haber tornado á su pais natal. ¿Cuando sino en tiempo del Jalapista plan, digno de la edad de los Lepidos y Cesares ó vien del siglo de Torquemada, se vieron á los Españoles mas altivos y á los Mexicanos en mayor abatimiento? ¿Cuando sino en tonces se oyeron en distintos puntos de notaciones de rompimiento hostil y sintomas de dislocacion politica? ¿Cuando sino entonces se obserbo lafe pu-

[1] La providencia de las camaras fue sabia en tan criticas circunstancias; mas si estos vuelven á la Republica, harañ otra por que el que ase un seso ase ciento.

blica mas desconocida y la seguridad de esta hermosa Capital entregada á un medio rey? ¿Cuándo sino entonces se vio la hacienda mas estueta por pagar falsos delatores y comprar sagradas victimas á los picalugas? ¿si conciudadanos; entonces presenciámos con escándalo al soldado mas desmoralizado, puestos los empleos y destinos en manos de nuestros Enemigos y de hombres idiotas, estúpidos y sin el menor merito, y para mayor descredito de los Mejicanos los Alamanes y Facios destinaron á sus hermanos y parientes de pleni-potenciarios ó Consules á los países mas ilustrados ¿que dirian las naciones cuando se presentaron esos Brutos? ministros! perfidos picalugas intrigantes! cuidado como padeséis, por que no necesitaremos cadalsos para esterminaros; ultimamente, los que juraron en Jalapa constitucion y leyes, son los que han perseguido con duplicado vigor á los federalistas, sirviendo el Mino-tauro ya real ya virtualmente á las intenciones y decignios de los ájentes de la liga Europea.

Y con esta lista espantosa de calamidades ocasionada por la influencia de Bustamante y su comparsa. haun no nos queremos combenser de que el mal esta en el igado, y hasta que se despachen á provincias ETERNAS á esos nuestros venefactores... no encontraremos el remedio? ¿acaso todo lo que hemos padecido por semejantes Nerones es lo que se tubo presente en el congreso-Gral. para solo aplicar seis años de destierros á tan criminalicimos musulmanes? ¿há y que moderados son los federalistas con sus enomigos; ¡aprended escoses sacriligos; ¡aprended digo! ved con la legnidád conque se los trata despues de que atentáste contra un supremo Gobierno ¡mas nó que el pueblo reclama el merecido castigo de los crusados! pagen con la pena del taleon los males que han causado y estan originando! ¡sufran los mismos padecimientos que nos hicieron pasar, para que de este modo quedemos pagados.

Mi intento no es apurar sobre el alma de los presos la copa de la desesperacion, yo solo quiero que se aga un paralelo de entre los servicios de estos ó sus defecciones; y haunque aquellos superaran, que no es haci. por la ocasion en que se prestaron, es sin embargo reparable, que para todas las naciones enemigas se haya contado con la mayor parte de tales individuos desde la vez en que se consolido nuestra independiencia; pero aun suponiendo esta asercion de maciada gratitua, yo quiero fingir, que sin estos jefes unica y esclusivamente, no se verifica la independiencia de la nacion, pues aun en este caso no podia decirse que avian sido renumerados con los empleos que estan condecorados Bustamante con la vanda de Gral de Divicion, estaba en el apogeo del honor militar, y con el cargo de vice presidente de la republica, se vio en el apise de la Majistratura (2) Michilena sin ningun servicio fue del poder ejecutivo. y se hizo Gral. de Brigada, Musquis [el eroe de Monte Blanco] por que entregó á los Españoles, está innespugnable fortaleza, se condecoro con grandes empleos que no merecia y ultimamente cualmas y cualmenos en lo que cabe, todos esos esclavos de lá tirania, estan premiados, ¿si pues son sati-sechos sus servicios con grande usura? ¿cuales se tuvieron presentes para no aplicarles las penas señaladas que demarcan las Leyes por delito de alta traicion? ¡Cuales! yo las dire, la legnidád, el no derramar sangre como lo han hecho nuertos contrarios há y cual seria nuestra mala suerte si ellos triunfaran, cadalsos faltarian para que saciaran esos catolicos Ari-teños, su sed de sangre! ¡Gobernantes y supremos poderes de la opulenta Meji-co! tened presente para dirigirlos con tino en el momento de aser gracias á los alsados, lo que nos á causado el plan de sabaleta!

Siendo publico y notorio en toda la republica que los españoles han tenido el mayor participio en la áctual rebolucion y que en la Abana se prepara una fuerte division para venir á invadir este continente, es de precisa nescidad-

[2] El Gral. Guerrero debió á Bustamante hasta aserlo vice presidente: por tal beneficio le pago con el plan de Jalapa y darle la muerte mas inicua! que á tal carnisero solo se destierre! es mui doloroso!

que antes que los peninsulos lleguen á pisar nuestras playas, les demos su pasaporte á todo gachupin, pero bajo del requisito que se ande ir á puerto no lon trecientas mil leguas mas allá de las cavernas luciferianas,

Envirtud de ser esta la voluntad Nacional, salgan si, salgan hombres desagrdecidos en compañía de toda esa raza escosesuna ó Borbonuna, salgan para siempre con cuantos siguen sus planes sanguinarios y liverticidas, salgan juntos ó en camadas del pais de la LIBERTAD! ¡salid perversos! y vuestra memoria será borrada, para que nneestros sucesores, ni remotamente recuerden la existencia de Monstruos tan infernales.

Autoridades aquienes compete dar esta Ley, no os dejeis alucinar: (3) secundad los deseos de vuestros comitentes y basi os hareis dignos del reconocimiento y gratitud de todo conciudadano ¡Padres de la patria! Concluid la obra que teneis comenzada para que vuestros nombres se hagan dignos de la inmortalidad.

Cuando Saul fijó un edicto en los montes de Gibeon, imponiendo pena de muerte á todo individuo del ejército que osára tomar cualquiera alimento hantes de concluir la batalla con el filisteo; su hijo Jonatás ignorando la orden de su rey y padre, se asercó á una colmena y tocandole con una bera, humedeciò sus lavios con la miel: entró en la lid mas animoz: penetró á la tienda del enemigo: derrotó al filisteo y obtuvo la victoria. Noticioso Saul de que un soldado habia probado miel de la colmena antes de terminarse la accion, juro hacerlo morir. Presentase Jonatás y le confieza, que el ha sido ese desgraciado, sibien no procediendo como delincuente; *pues no hay transgresion cuando se ignora la Ley.* Empero Saul quiere llevar adelante su orden con el pretesto del juramento que havia preferido: entonces todo el ejército se in terpone, y protesta no permitir la ejecucion de aquella sentencia, lo primero porque Jonatás habia cumplido con el espíritu de la ley, que éra bencer al enemigo, y por lo que no sequeria distraer el soldado: lo segundo; porque el joven no estuvo en la obligacion de cumplir un precepto que no habia llegado á sus oidos. Saul, de grado ó por fuerza revoca su fallo, é hizo en estas circunstancias demasciado bien; así como obró mal perdonando Aneafec y á su raza; indulgencia que le atrajo la pérdida del reino y de la vida.

Pero si Jonatás se hubiera incorporado al ejército del filisteo, dandole favor y ayuda ¿habria enbarazado el castigo condigno á el que militaba á sus ordenes? A la verdad que nó. Cuando un personaje comete otro delict e y es sometido al juicio de un tribunal pierde toda la confianza, todo el prestigio, toda su magia, y cayendo en la ignominia y menos precio no puede ya ser util al público, quien jamás descansa en hombres infames. Por esta sola razon Clemente V. estingió á los Templarios, y Clemente XIV. á los Jesuitas el odio de Felipe el hermoso ha cía los unos, y el de todos los reyes católicos hasia los otros, movieron el animo de los sitados pontifices para espedir las bulas de estincion; no por que los delitos atribuidos á ellos, especialmente á los primeros estuviesen plenamente probadas; sino por que habian todos perdido la gracia de los soberanos no pudiendo ser utiles á los pueblos. Con que si el temor racional del desconcepto publico ha sido bastante para fulminar una pena sobre comunidades de objeto piadozo. ¿Cuanto mas no lo será para retraerse de indultar á individuos que ya pertenesen á los tribunales, y cuyo delito enorme atestiguan mas de siete millones de habitantes: no hay esperanza, fuerza es el castigo de todos esos revelados, para que termine la guerra civil y escarmienten esos charlatanes, que se dan tono de importancia por las calles y portales á ellos á ellos.

[3] En las camáras no dejara de haber quien se oponga á la Ley de espulsion de españoles, y tal vez otros en pleados querran hacerlo comercio como el año de 29. pero.... ya los conosco y.... cuidado con maromear.